



Miércoles, 29 de julio de 2020

## Salud confirma catorce nuevos positivos por coronavirus, cuatro de ellos relacionados con el brote de los jóvenes que viajaron a Málaga

- Las autoridades sanitarias piden a la ciudadanía que no se relaje en el cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar la transmisión del virus

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica ha notificado al Ministerio de Sanidad 14 nuevos casos positivos de coronavirus. De ellos, cuatro están relacionados con el brote de un grupo de estudiantes que viajaron a Málaga, entre los que hay hasta ahora ocho contagiados. Salud continúa estudiando la situación de sus contactos estrechos en Andalucía y Baleares.

Por otro lado, el brote detectado en la cervecería Urban's del barrio ovetense de La Corredoria suma un nuevo positivo, con lo que se elevan a 7 las personas afectadas, tras realizar cerca de 1.300 pruebas entre familiares y clientela. En este caso, se trata de un varón, contacto estrecho de uno de los primeros contagiados, que permanece, como el resto, aislado en su domicilio.

Al margen de estos dos brotes, hoy también se han notificado los positivos de tres miembros de una familia del área V después de una estancia en Huelva; un varón procedente de Barcelona y dos hombres, contactos estrechos de casos en Zaragoza y en Vizcaya, respectivamente

Además el Servicio de Vigilancia Epidemiológica está clarificando otros tres contagios confirmados que corresponden al área IV. Se trata de un varón y dos mujeres (madre e hija) sin vinculación epidemiológica.

Los contagiados presentan sintomatología leve y permanecen aislados en sus domicilios.

La Consejería de Salud pide a la ciudadanía que no se relaje en el cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar la transmisión del virus. Recuerda la obligatoriedad del uso de la mascarilla para mayores de 6 años en las vías públicas y espacios al aire libre; en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, así como en los medios de transporte públicos y privados; en este último caso, cuando los ocupantes no convivan.





Asimismo, recomienda el lavado frecuente de manos y recuerda que es imprescindible guardar una distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio con personas con las que no se convive.